REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande

NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP04140002

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 015 del 28 de noviembre de 2025, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2026. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 14/04/2026

CONCEPTO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PREPARAR LAS RACIONES ALIMENTICIAS DE HASTA 200 PARTICIPANTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI CAMPESTRE, DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 08008012025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ICBF

Documento soporte

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4102001.92101	Servicio de atención integral a la primera infancia	07 APORTE NACIONAL	24.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	41 - Inclusión social		
Programa:	4102 - Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias		
Producto:	4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia		
CPCDane:	92101 - Servicios de educación de la primera infancia		
NumeroBpin:	202600000000829		
	TOTAL		**24.000.000,00**

SON: VEINTICUATRO MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **14/04/2026**.

JOSE DARIO ALTAMAR GUTIERREZ
ELABORADO POR

Jefe del Area